

# Alcaldes golosos

Ya se hizo costumbre: por estas fechas los alcaldes -a través de los cabildos- **NOS RECETAN UN CONSIDERABLE AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL.** Este año no será la excepción, veámoslo a continuación.

En San Pedro Garza García, donde gobierna un independiente, en algunos sectores se incrementó hasta en un 5%; en Santa Catarina, comandado por MC, será de hasta un 50%, a pesar de que el año pasado tuvo un incremento de 30%; en Escobedo, donde gobierna Morena, se autorizó un 30%, enfocado al sector de la industria y el comercio y en San Nicolás, controlado por el PAN, el aumento ya está automatizado.

El impuesto predial era hasta hace poco el gravamen tradicional que permitía a los municipios contar con recursos para emprender la obra pública y mejorar los servicios. Nos consta que la gente lo pagaba con gusto, sabiendo que ese dinero se le revertiría en una mejora continua de su calidad de vida. De hecho, era común ver largas filas de señoras y gente de la tercera edad que desde las 06:00 de la mañana se disponía a efectuar su pago, que a pesar de la inflación se mantenía sin aumentar por largo tiempo.

Lamentablemente, la nueva camada de políticos vio en este noble gravamen una forma de hacer su cochinito y dejarle caer

la mano a los contribuyentes. Esto no se vale! Esta práctica política es deleznable e insensible. ¿Cómo puede ser posible que en plena recuperación de la pandemia y viendo los peores momentos de la crisis económica a estos políticos se les ocurra aumentar los impuestos? Estos señores no tienen llenaderal! Para justificar el aumento al predial ofrecen una amplia gama de excusas, que van desde un ajuste catastral, pasando por la inflación, hasta señalar que es para mejorar la seguridad.

En esto de recetar aumentos todos los alcaldes son iguales. Si pensáramos que los municipios de Escobedo y San Pedro no tienen nada en común, hay que reconocer que nos equivocamos: tienen la misma clase de funcionarios, viven en una burbuja, alejados de la realidad y sin ninguna empatía por la gente. Basta repasar dos "argumentos" vertidos por funcionarios municipales para corroborar su voracidad. Cuando se aprobó el aumento, el señor Andrés Mijes Llovera, alcalde de Escobedo, expresó: "lo que yo pienso, y que se debe hacer es a cómo está el valor inmobiliario de la propiedad, ese debe de ser su valor cata-

COLUMNA

PENSANDO EN LA GENTE

POR ADALBERTO MADERO



...  
"El impuesto predial era hasta hace poco el gravamen tradicional que permitía a los municipios contar con recursos para emprender la obra pública y mejorar los servicios"  
...

tral"; el síndico Juan Francisco Barbosa, en la sesión de San Pedro, mencionó algo semejante: "lo que se busca con la actualización es cerrar la brecha entre el valor catastral y el valor del mercado", con estas intenciones nos auguran que el siguiente año van a hacer lo mismo.

Mientras tanto, los diputados locales están esperando a que llegue diciembre para recibir instrucciones de sus jefes políticos y volver a materializar otro aumento más, pero aparentar que van a tomar una decisión responsable, expresaron: "vamos a es-

tudiar a detalle las peticiones", "es irresponsable dar una opinión sin antes estudiarla", más allá de esta patética reflexión, la realidad es que su única función será obedecer a las cúpulas de sus partidos.

Como consecuencia de lo anterior, los ciudadanos cada día se alejan más del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, porque además de no contar con recursos suficientes para solventar los aumentos, ven que su ciudad está sucia, con baches, las luminarias no funcionan, viven con miedo por la inseguridad y están hartos de que se les prometa una mejora que nunca llega; además, cuando se quejan para la solución de un problema nunca les responden.

Un gobierno humanista trabajaría para hacer más con menos presupuesto -como deben ser los buenos políticos-, pero como estos alcaldes y legisladores son fruto de los acuerdos cupulares partidistas, están muy alejados de las necesidades de la comunidad y solamente están para recibir instrucciones de sus líderes.

Los nuevoleonenses necesitamos de servidores públicos empáticos y honestos, comprometidos con lo único importante: la gente.

**ADALBERTO MADERO:** Nació en Monterrey, N.L., el 25 de septiembre de 1963. Abogado, político y escritor de libros de historia nacional y regional. Ha sido diputado local (1997-2000), senador de la República (2000-2006) y alcalde de Monterrey (2006-2009). En 2010 fundó la asociación civil "Lazos para la Vida Digna". Fue militante panista durante 23 años.



Jaime Rodríguez, exgobernador de Nuevo León, publicó en redes sociales que un juez lo absolvió del proceso en su contra por las "Broncofirmas". FOTO: CORTESÍA

## Asegura que juez lo absuelve por el caso de 'Broncofirmas'

ANDREA RODRÍGUEZ  
ElHorizonte

Después de siete meses que fue detenido por el presunto delito de desvío de recursos por el caso de las "Broncofirmas", el exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco", aseguró que quedó absuelto de dicho delito electoral.

"La razón de mi detención, siempre lo dije, fue injusta y fuera de toda legalidad. Hoy, un juez federal lo confirma. He sido absuelto del supuesto delito electoral", señaló el mandatario mediante un escrito.

El abogado del exmandatario estatal, Ga-

bríel García, confirmó que "El Bronco" quedó libre de ese delito luego de que un juez federal señaló que no existía tal delito electoral.

El 15 de marzo, "El Bronco" fue detenido en el municipio de General Terán por presunto desvío de recursos públicos.

Luego de ello fue trasladado al penal de Apodaca, donde llevó su proceso durante dos meses; posteriormente, en mayo fue trasladado al Hospital Universitario donde estuvo internado hasta que, en junio, mes en que fue dado de alta, se le otorgó resguardo domiciliario. Así, el exmandatario estatal estuvo viviendo su proceso penal desde el 16 de junio en su casa en García.

EN BREVE

RECTIFICARÁN CAUCE NATURAL

### Arranca Juárez obras pluviales

El alcalde de Juárez, Francisco Treviño Cantú, dio arranque a una obra pluvial para acabar con las inundaciones que padecían cientos de familias en las colonias Fuentes del Seminario y Vistas del Seminario, cada que caían fuertes lluvias.

Esta obra, que tendrá 1.5 km de longitud, consistirá en trabajos de limpieza, rectificación de cauce y desazolve de un escurrimiento pluvial.



FOTO: CORTESÍA

CONMEMORAN DÍA DE MUERTOS

### Realiza Escobedo Festival Mictlán

El municipio de Escobedo invita a chicos y grandes a presenciar y disfrutar durante tres días la celebración del Día de Muertos con el festival tradicional Mictlán.

Con el objetivo de preservar y fomentar el Día de Muertos entre la comunidad, así como ofrecer actividades para la convivencia familiar, el gobierno municipal realizará la segunda edición del festival que, por tres días, promoverá esta tradición a través de diversas representaciones artísticas.



FOTO: CORTESÍA